

CRÓNICA DE BADAJOZ.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES. DE LITERATURA, ARTES, MODAS Y ANUNCIOS.

Se publica en los dias 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En toda España, 5 rs. al mes.—En Portugal, 18 rs. trimestre. Anuncios, 1 real por línea para los no suscritores.—Los que lo sean tendrán derecho á que se les inserte una vez al mes un anuncio que no pase de 10 líneas.—Si escediere de este número, pagarán medio real por cada una de las que resulten de exceso.—Los comunicados, á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la administracion del periódico, calle de Bodega, núm. 5.
Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirigirán al administrador de la Crónica, acompañando en libranzas ó sellos de franqueo el importe de un trimestre.

Crónica de Badajoz.

¿Qué grave pecado habrá cometido nuestra provincia, para que en todo lo que con ella se relaciona, se note solo la lentitud, la apatía y la languidez?

¿Qué causas tan poderosas pueden mediar para que se observe tan extraño fenómeno?

¿En qué consiste que lejos de tenerse en cuenta que esta provincia se encuentra casi en un rincón de la Península, y que debían prestársela por lo tanto mayores y más eficaces auxilios que á otras que no se hallan en su caso, se la deja relegada al olvido?

Difícil, muy difícil es contestar nosotros clara y satisfactoriamente á las anteriores preguntas, máxime si no se echa en olvido que las condiciones de LA CRÓNICA no la permiten tocar ciertos puntos, y que precisamente de algunos de ellos habríamos de ocuparnos para buscar aquella contestación; pero ya que por desgracia hay una ley que nos hace enmudecer en todo lo que huela á política; ya que es necesario tener una gran cantidad en depósito para emitir las ideas, sino con entera libertad, con alguna al menos, comunicaremos siquiera á los lectores algunas consideraciones que se nos ocurren acerca del asunto.

Cualquiera que desconociese por completo nuestra provincia, y ni aun tuviera noticia de las riquezas que guarda, riquezas que se acrecentarán cuando con facilidad pueda comerciar con ellas, creería que es la más pobre de la Nación, y que lejos de contribuir dignamente á sostener las cargas generales de esta, sus productos no alcanzan para sostener las suyas propias. ¿Qué otro juicio había de formar al ver un territorio en que por desgracia no existen aun medios de comunicacion, y al que hasta hace poco no se pensó en proverle de ellos? ¿Qué otra cosa pudiera creer, al observar que mientras á otras provincias se las ha concedido beneficios sobre beneficios, se ha olvidado completamente á la de Badajoz?

Y sin embargo, esta nunca dejó de hacer los sacrificios que se la exigiera tanto de sangre como metálicos; y cuando durante una guerra no lejána se hallaba en peligro el trono constitucional, dió muestras acendradas de su lealtad, y aquellos sacrificios fueron mayores, haciéndose acreedora á que mirándola con predilección, se la concedieran recompensas.

Más lejos de ser así, los gobiernos que se han sucedido, para nada se acordaron de ella: los diputados que la han representado y que pudieron gestionar en su beneficio cerca de de esos gobiernos, lejos de hacerlo y de cumplir su deber, solo se ocupaban en lo que podremos llamar negocios de familia; y hasta los hijos de la provincia que formaron parte de algun ministerio, parece que procuraban á todo trance hacer olvidar que en esta vieron el primer rayo de luz.

Y no se crea que solo los gobiernos y los diputados nos han mirado con desden ó se mostraron negligentes y apáticos con lo que se relacionaba

con nosotros, no; pues hasta las empresas que han tenido ó tienen que desempeñar su misión en esta provincia han incurrido en iguales faltas.

Para convencerse de esta verdad bastará que nos fijemos, aunque sea ligeramente, en lo ocurrido con la línea férrea de Ciudad-Real á Badajoz.

Tan grande era el deseo de que se construyera y explotara esta línea, tantas las ventajas que se creyó habría de reportarnos, que muchos pueblos se interesaron con sus fondos en la construcción. Cuando empezaron los trabajos no se oía hablar más que de ofrecimientos y promesas halagüeñas: se refería la actividad que iba á desplegar la compañía: que la línea estaría terminada en el plazo señalado en la concesión, y aun quizás antes de espirar; y en fin, tanto se dijo y tan brillantes cuadros se bosquejaron, que hubo persona que creyó sinceramente que al cabo de 4 años ó poco más, el camino estaría concluido. Hoy ha mudado completamente la decoración; hoy si bien son los mismos los actores, representan distintos papeles; y á el entusiasmo y la actividad, y á los sueños dorados y las esperanzas, han venido á sustituir la frialdad y la calma, la realidad y la desconfianza.

Tal vez la empresa no tenga por ello culpa alguna; tal vez causas que ignoramos, le hayan imposibilitado de satisfacer los deseos de la provincia; pero lo cierto es que los hechos no han venido á justificar la verdad de las palabras: que mientras que en otras se ponen con frecuencia en explotación líneas férreas, en la nuestra aun no ha sucedido esto ni está próximo ese día tan deseado: que el plazo señalado para la construcción de la de Ciudad-Real concluirá en breve, y que entonces no solo no estará terminada la vía, sino que á juzgar por las muestras, ni la 6.ª sección estará abierta al servicio público.—Unas veces por las lluvias, otras por que las nubes nos amenazaban con algun chubasco, y otras en fin por contratiempos ó inconvenientes que no recordamos ahora, lo cierto, lo positivo es, que en los trabajos no hemos visto otra cosa que una calma que desespera, y una lentitud muy censurable; y en último término, nadie negará: que las cosas siguen *in statu quo*, á pesar de las escitaciones que se han hecho á la empresa.

¿Era esto lo que se esperaba? ¿Es así como se corresponde á la prueba de confianza que dieron los pueblos allegando sus fondos para auxiliar á la empresa? ¿No se conserva por los que las hicieron ninguna reminiscencia de aquellas promesas decantadas? ¿Quién de tal manera obra, justa satisfacción de sí? Y por último, ¿no merecía esa conducta un voto unánime de reprobación?

Si otra cosa se cree, si otra cosa se piensa, es formarse ilusiones, es abrigar ideas sobradamente necias.

Preciso es que la provincia reflexione; preciso es que observe los hechos, que los comente cual corresponde, y que comprendiendo que ya es hora de colocarse en una posición en que se la respete, trate de dar á cada

uno lo que se merezca según sus actos, y por consecuencia, de estar solo al lado de los que saben defender sus intereses y trabajar en su beneficio.

De nuestro apreciable colega *Lavoz de Alentejo*, periódico que se publica en *Elvas*, del vecino reino de Portugal, tomamos el siguiente artículo.

«Así como la civilización va eliminando poco á poco de los códigos criminales, las penas que nos legaran generaciones salvajes y poco humanitarias, del mismo modo la legislación económica de las naciones cultas ha ido modificando gradualmente en beneficio del consumidor las antiguas restricciones puestas al cambio de los productos del suelo y de la industria.

«Y es que el espíritu humano al mismo tiempo que amplía la esfera de las teorías busca con pertinacia en las aplicaciones, la consecuencia útil del progreso de la ciencia.

«En tiempos no muy remotos, cada pueblo, á título de proteger á las clases productoras, repelia toda producción extranjera.

«Principio falso, que favoreciendo la incuria del productor e impidiendo las ventajas de la concurrencia, sacrificaba al consumidor, sin utilidad notable de aquellos á quien era adjudicado el sacrificio.

«El sistema prohibitivo cayó; era uno de los elixires económicos, una de las panacéas más acreditadas del absolutismo. Cayera antes del la tasa de los géneros alimenticios, conveniencia negativa, y la tasa suntuosa, bagatela tomada en serio por hombres sensatos. En el furor de tasar todo, llegaron políticos tacaños al exceso de tasar el aire y la luz por medio del anti-higiénico tributo de las ventanas.

«Siguióse á la prohibición casi absoluta un sistema medio, que con más ó menos amplitud rige hoy en todas las naciones.

«Los productos extranjeros son admitidos en puntos determinados de las costas ó en las fronteras.

«El introductor paga un derecho de entrada que va á aumentar el valor primitivo.

«Así el consumidor inocente, paga tributos horrorosos sin saberlo y sin pensarlo; y esas monedas de bronce que el pobre gana con el sudor de su rostro, le son estraidas por los recaudadores de un tributo indirecto de la más desigual de todas las contribuciones. Magnífico expediente, en efecto, que funda todo su mérito en un engaño atroz y su justicia en la distribución por cabeza!

«Algunos de esos derechos de entrada son tan excesivos que vienen á dar el mismo resultado que la antigua prohibición. Se hace una mudanza de nombre para aumentar las columnas de los artículos tributables: ó mejor, se modifica la forma y se conserva el fondo.

«En otros productos se mantiene aun la antigua prohibición (en los cereales por ejemplo) teniendo los poderes públicos que recurrir con frecuencia al expediente de las admisiones temporales, para atender á los efectos

de la escasez y á los inconvenientes del monopolio.

Las tarifas de las Aduanas son con frecuencia alteradas en los países más cultos; los derechos decrecen progresivamente en los artículos de consumo general y es visible que se camina para el libre cambio de los productos, para esa gran revolución económica que me atrevere á titular la libertad cosmopolita del trabajo humano.

Más el libre cambio es un problema del porvenir. No puede volverse hecho habitual mientras los adelantos industriales estubieren en la desproporción actual. Tendrá su vez, como han de tenerla todas las ideas grandes y nobles que bullen en la razón humana.

¿Que se hará entretanto?

¿Deberá limitarse cada nación á perfeccionar la tarifa reguladora de esta importantísima parte de la contribución pública?

¿No convendrá también establecer acuerdos especiales, según las conveniencias reconocidas y las necesidades propias?

Yo no soy partidario de principios generales y absolutos: discúpenme la herejía moral que el absoluto de esta aserción puede significar; creo, por el contrario, que lo que conviene hoy puede no convenir mañana; lo que es útil de cierto modo puede ser perjudicial de otro: la necesidad que impele á hacer una concesión á este, no faculta para estenderse á aquel.

Modificar las reglas generales para que se apliquen á varias hipótesis especiales, es la ciencia de los estadistas y de algunas reputaciones de nuestra época.

En resumen, visto que no se puede llegar aun al libre cambio, modifiquense incessantemente las tarifas generales para que estén en relación con el consumo, con el estado de producción, y hasta con la suma existente de los productos. Cuando pudiera haber conveniencias especiales, ó surgieren necesidades instantáneas, regulense los intereses recíprocos con independencia de terceros y como excepción de la regla general.

Permitásemse tres preguntas consecuentes con lo que acabo de escribir.

Por qué no hay tratado de comercio con España?

No se juzga preciso?

Hay algun motivo justificado que lo impida ó dificulte?

Que respecto de esto se guarda un silencio tal vez elocuente, es fuera de duda.

Más que la elocuencia de este mutismo no me convence, también es esacto.

En otros artículos trataré de demostrar que el tratado de comercio con España no solo es útil, si no que ha llegado á ser absolutamente indispensable.—J. Dubraz.

El artículo que dejamos copiado está en armonía con lo que hemos espues-nosotros acerca de los perjuicios que originan los crecidos derechos de importación señalados en las tarifas de los aranceles vigentes en las dos naciones;

las cuales deben modificarse para que estas reporten las ventajas que á nadie se le ocultan con el cambio de productos, cambio que hoy puede decirse que no existe.

Dice Las Noticias.

«Nuestro corresponsal de Mérida nos escriben dándonos cuenta del estado en que se encuentran los trabajos del ferro-carril de Badajoz. Nos asegura que se hubiera abierto aquella seccion al público hace algun tiempo, si no hubieran surgido algunos disgustos entre la empresa y algunos Ayuntamientos de los pueblos por donde atraviesa la línea.»

Pretestos y mas pretestos.

Tiene entendido un periódico de la Corte segun dice, sin que por hoy salga garante de la noticia, que se ha comunicado ó va á comunicarse por el Ministerio de Fomento al de Hacienda una real orden recomendándole que declare exentos de la venta los edificios destinados a habitacion de los maestros de primera enseñanza, aunque no se hallen aquellos situados dentro de los locales destinados á la enseñanza.

Esta disposicion se funda en la misma ley de 1.º de Mayo de 1855, que consigna esta clase de excepciones, en la de 9 de Setiembre de 57, que da casa y habitacion á los maestros, y en todos los reglamentos de primera enseñanza pública desde 1849 acá.

La Gaceta del Notariado publica la siguiente solucion á una consulta sobre si pueden los notarios testificar actos de traslacion de dominio, sin que se les presente documento alguno público ni privado de adquisicion, ni menos informacion posesoria. La Real orden de 13 de febrero y su aclaratoria de 11 de mayo tuvieron por objeto el facilitar la contratacion. El notario podrá si autorizar cualquiera acto ó contrato de traslacion de dominio, aunque ningun documento se le presente ni informacion posesoria; pero despues podrán tocar las partes el inconveniente de que la escritura no se registre, si no estaba inscripto el dominio del transferente con anterioridad, segun así se ha manifestado con mas datos y razones en otra ocasion.

Leemos en un periódico de la Corte.

«Se han comunicado al gobernador de la provincia de Badajoz las ordenes para que se adopten las medidas necesarias para completar los datos oportunos para la instruccion del expediente de colonias, incoado á instancia de D. José Boyero Penis.»

Desde el dia 2 del actual solo se cobra en esta capital por derechos de consumos correspondientes á la fruta verde, 50 céntimos en arroba, y 42 céntimos á la misma porcion de legumbres secas como habas etc.

Los higos chumbos quedam exceptuados del pago de derechos jol!

Parece que el ayuntamiento del Risco ha solicitado autorizacion y subvencion para construir un cementerio en aquel pueblo.

Se ha creado, en esta ciudad otra Administracion de Loterías, para la cual se ha nombrado á Don Agustin Hernandez.

El dia 4 llegaron á esta capital, los Sres. Don Pedro Mendo de Figueroa, visitador general de establecimientos penales, Don Estanisláo Rebollar y Villarejo, Promotor fiscal del juzgado de primera instancia y Don Luis Macias, juez de paz.

El Sr. Mendo de Figueroa, que ha venido á visitar el correccional de esta ciudad tiene encargo del gobierno para formar una estensa memoria sobre el estado de dicho establecimiento y de las mejoras que puedan introducirse en él.

Correspondencia particular de LA CRÓNICA.

Con la mayor satisfaccion publicamos la siguiente carta debida á la pluma de una persona que segun noticias fué de las que procuraron á todo trance que no ocurriera un conflicto en Mérida el 18 del pasado.

Sr. Director de la Crónica de Badajoz:

Muy Sr. mio: Nuevo suscriptor, he leído el número 38 de su apreciable periódico, primero que recivo de mi suscripcion, en el que he tenido el gusto de ver imparcial, concienzuda y juiciosamente reseñados y comentados los desagradables sucesos que tubieron lugar en esta Ciudad el dia 18 por la tarde, con los hijos de Badajoz que tubieron la amabilidad de saludar fraternalmente á los Emeritenses en el momento mismo en que cumpliéndose la profecía de Bacon, hacia el vapor, una sola, las dos poblaciones.

Desagradables en afecto fueron para todos, porque la injustificable burla que se hizo de los Pacenses, no pudo menos de causar honda impresion en el ánimo de los Emeritenses, que desde aquel momento y por tan grata é inesperada visita, empezaron á mirarlos como hermanos: su indignacion fué justa y no pudieron menos de manifestarla haciéndose partícipes en el hecho, no solo para poner remedio á el mal causado, sino para evitar otros mayores cuya sola consideracion me estremee.

Las autoridades, las personas caracterizadas, y cuantos estubieron en posicion, hicieron todo lo que estubo de su parte y les fué posible, para conjurar la tormenta; mas todo ello fué un deber que no tiene otro mérito que el de haber satisfecho la conciencia cumpliendo una de las obligaciones que nos impone la vida social; Badajoz en igualdad de circunstancias habria hecho lo mismo, sin escogir gratitud y merecimiento.

Pero Mérida no sería digna sucesora de Agosto, si á la fina atencion que debe á sus convecinos y hermanos, no respondiera con hidalguía rindiéndoles el debido tributo de gracias, no solo por la sensatez y cordura de que dieron sobradas pruebas las 300 personas chasqueadas, en los peligrosos momentos de la ocurrencia, sino por la delicada galanteria con que nos trata en los últimos periodos de su artículo y ofreciéndols á la vez su cordial cariño como prenda segura de su futura fraternidad, solo desea el momento de hacerles conocer estos sentimientos de que tengo el honor de hacerme fiel interprete, y el de contarme sin el número de sus amigos y servidores Q. B. S. M.:

Manuel Gundin.

Mérida 27 Julio de 1864.

Variedades.

EL CANDIDATO (1)

Publicado por mi el Opositorista ó político de oficio y el Elector, sin que el lápiz del señor Fiscal haya tenido que quitar, ni una sola coma por que carisimos lectores, no he de describir, como puedo, dentro de los límites de un artículo de costumbres, ese otro tipo de nuestra sociedad moderna que se llama El Candidato?

¿Por qué? Porque me temo que siendo LA CRÓNICA un periódico impolítico, el señor Fiscal de imprenta, crea ver tras este epigrafe, alguna cuestion política; mas no se asuste V. señor Fiscal de mi alma que no in-

(1) Aunque no estamos conformes con todas las apreciaciones que se hacen en este artículo no hemos tenido inconveniente, mejor dicho, tenemos un placer en publicarlo porque el asunto no se trata en serio, sino de una manera festiva.—N. de la R.

temaré penetrar en ese terreno vedado para aquella publicacion, al hablar del Candidato á Cortes.

Esta especie de seres, desconocida en otros países, pero no en el nuestro, es distinta en verdad á todos los de la familia de su especie. Todo candidato á cualquier cosa es de suyo insufrible, por la precision en que se ve de pedir, en este maldito mundo en que hay tan poca propension á conceder una cosa sea ella la que quiera. Y siendo esto cierto, debe ser insufrible en sumo grado el candidato á Diputado á Cortes; pues este, en vez de tener que pedir á una ó dos personas, tiene que hacerlo á trescientas ó cuatrocientas.

Nuestro trabajo es puramente literario, y no será culpa nuestra el que para llenar nuestro cuadro, tengamos á veces que rozarnos algo con la política; nuestro ánimo pues no es ridiculizar á ningun partido, ni aun tan siquiera á ninguna fraccion ó fraccioncilla; y lo hacemos así, porque el haberse querido meter, en cierto tiempo, el pobre Escardillo, á politiquiar, le ha valido muchos disgustos y algunos miles de duros de pérdida. Hecha esta salvedad y la de que en cuestion de candidatos como en todas hay excepciones honrosas, continuemos

El Candidato se divide en varias clases, candidato oficial, candidato de oposicion, y por último en Candidote; esta última clase es el Sancho del Don Quijote, llamado eleccion.

El Candidato oficial, no siempre tiene la misma fisonomia fisica y moral; esta, cambia segun los aires que corren en las esferas gubernamentales. En la época en que los honrados ciudadanos juegan á los soldaditos, la fisonomia del candidato es muy distinta que cuando en aquellas imperan aires de Ardoz, ó de Vicalvaro.

En el primer caso el Candidato generalmente se presenta vestido de comandante, ó siquiera de cabo de la benemérita, y con aire desenfadado habla, grita y escribe para que se le admita como candidato, tratando de convencer al pobre elector con la fuerza de sus pulmones, de la falta de lógica que pudieran tener sus argumentos. Entonces no hay candidatos de influencia moral porque entonces la mayor y mas principal influencia consiste en el temor que cada quisque tiene á las insinuaciones que se le hacen por algunos amigos del candidato, por supuesto cubiertos con la gorra ó kepis.

Por mas que se filosofe en este picaro mundo casi siempre se sobrepone la razon de la fuerza á la fuerza de la razon.

Cuando los aires soplan de Ardoz el candidato generalmente se presenta medio vestido de Jesuita ó aun tan siquiera de fraile Gilito: con manifiesta altivez, todo su programa, toda su lógica para demostrar lo que hará por el país cuando sea elegido, está reducida á una razon que aun cuando no sea muy convincente al menos es concluyente: Esta razon es: el gobierno quiere que yo sea Diputado por este distrito. Con esto y con ofrecer de paso á uno un estanquillo, á otro una administracion y al demas allá colocar á su hijo, cree concluido todo su trabajo. La oferta de proteccion, el lujo de presion son un distintivo del candidato cuando reinan los aires de Ardoz. Dichosos los hijos que se parecen á sus padres.

El candidato vicalvarista es enciclopédico, es ecléctico. Por eso toma de todas las escuelas lo que mejor le parece; á los unos les habla de crear una milicia ciudadana sobre una base sólida: á los otros de la necesidad de la descentralizacion, á los de más allá de respeto al trono; y á otros en fin de la necesidad de dar fuerza al principio de autoridad; con lo cual y con manifestar que si bien el Gobierno le acepta como candidato no por eso trata de imponerse á los electores por medios fuertes sino por la influencia moral estos se dan por satisfechos: los unos esperando ponerse el kepis y que vuelvan los tiempos en

que cada municipio era una república: los otros esperando poder gritar viva! las caenas; algunos sonriéndose á ideas de las cuerdas á Leganes con acompañamiento de deportaciones á Habana y Filipinas y todos en fin temiendo que la influencia moral no se convierta en material. Esta es la fisonomia social del verdadero candidato llamado oficial, el que no hay necesidad que sea hijo del distrito, ni mucho menos que lo conozcan los electores; lo que únicamente se le exige es una cosa que no quiero decir por temor al señor Fiscal.

Los penitentes de la Tebaida para no caer en tentacion decian repetidas veces Va de retro Salanas; El pobre Escardillo cuando se pone á escribir no deja de decir Va de retro Fiscal.

(Se continuará.)

LETRILLA

Distintos casos de cólera.

No se asusten mis lectores, ni tampoco mis lectoras, al escuchar el epigrafe de esta letrilla jocosa. Si alguno ¿qué tontería! al ver la palabra cólera! al suelo arrojó el periódico, le suplico lo recoja, y sin aprension ninguna siga leyendo sus hojas, que cuando llegue al final, verá que razon me sobra, para comenzar diciendo distintos casos de cólera.

Lo que consigno son hechos; si alguien los creyese bolas, estoy pronto á atestiguarlo con infinitas personas, que se encontraban presentes; ahora bien, porque conozcan, mis lectores, que en mi vida digo una cosa por otra, paso, pidiendo permiso á demostrar clara y prontamente, que es mucha verdad, que ayer presencié en dos horas (como quien no dice nada) distintos casos de cólera.

En la calle de..... adelante, porque el nombre nada importa, un petrimetre vestido á la penúltima moda, por saltar desde el arroyo á la mitad de la losa, tropezó, cayó y manchoso, desde el sombrero, á las botas; se levantó como pudo votó... mas que una pelota, y á poco, encolerizado se fué murmurando á solas. Ya tenéis aquí lectores, el primer caso de cólera.

Doña Gertrudis, que tiene sus treinta y seis á la cola, que vive de lo que come, y come de lo que... compra, estaba para casarse con un jóven; la muy tonta, segun se presume, andaba antes de tiempo muy pródiga, entonces, la dejó, y ella al verse triste y sola, desesperada y colérica cual otras, metiose á monja. Ya tenéis aquí el ségundo caso lectores de cólera.

Don Gil que fué corredor teniendo una pierna coja, y luego lo hicieron vista no viendo el pobre una jota, y en el dia desempeñaba por influjos de su esposa el cargo de fiel de puertas,

por tener de *infel* la nota,
quedó cesante; en el acto,
colérico ve una sogá.
échase un lazo al pescuezo...
y el pobre D. Gil se ahorca,
Ya tenéis aquí lectores,
el tercer caso de cólera.

Inés la niña mimada,
qué de todo se enamora,
la que rabia por llevar
las galas que mira en otras,
auteayer en *Sau Francisco*,
vió que su prima Carlota
un rico traje estrenaba;
al momento se le antoja,
otro igual, pero su padre
le riñe y no se lo compra;
por eso Inés, hoy *colérica*
no sale á la calle, y llora,
Ya tenéis aquí lectores
el cuarto caso de cólera.

Don Calisto, el elegante,
que come pan y cebolla
que vive *sobre el país*,
y viste siempre á la moda,
fué atacado repentinamente,
por una persona,
(vulgo *acredor*) exigióle;
con palabras bondadosas,
el pago de cierta deuda,
este la niega, se *amosca*,
con esto el otro y *colérico*,
de un puñetazo le atonta,
Ya tenéis aquí lectores,
el quinto caso de cólera.

Doña Tecla la beata
que habla mas que una colorra,
que oye misa diariamente
y á los jubileos se abona,
sin pensar que mientras reza
se está pegando la olla,
fué á un sermón, pero al regreso
viendo (con razon, furiosa,
que todo cuanto tenia
se lo habian robado, monta
en *colera*, tan sin chiste,
que antes de las cuatro horas,
por la infeliz doña Tecla
doblaban en la parroquia.
Ya tenéis aquí lectores,
el sexto caso de cólera.

Abelardo, el trovador,
amaba mucho á su novia,
tanto que para casarse
se arreglaban ya las cosas;
hizo un viaje, y á su vuelta,

(que fué en la semana próxima)
supo, que en el mismo mes,
se efectuaba la boda
de su novia con un viejo
millonario, dióle *colera*
y el tonto puso su vida
á merced de una pistola.
Ya tenéis con este, el sétimo
caso, lectores de cólera.

Margarita la coqueta,
que es una solemne loca,
que ha tenido mas amantes
que versos hay en mi *cholla*;
por su instinto *humanitario*
es hoy la burla y la mofa,
de cuantos hombres existen;
he ahí porque se incomoda,
y porque se *encoleriza*
al pasar, (razon le sobra)
que al fin y al cabo, con *palma*
la han de llevar á la fosa.
Ya tenéis aquí el octavo
caso, lectores, de cólera.

Don Francisco... ¡pero á qué!
Con lo dicho basta y sobra
para probar lo que dije
en mis primeras estrofas.
Ahora bien, si alguno duda,
de la verdad de mi *lógica*,
le diré sin enojarme,
que con su pan se lo coma...
¡Pero qué...? ¡Te has resentido?
¡Te *encolerizas*, ó es broma?
¡Rompe el papel...! ¡Me gusta!
¡Pues no falta otra cosa!
¡Uno mas; apunto y digo;
noveno caso de cólera.

Debiera acabar aquí,
mas sigo pues me acomoda
hacerlo así, por si acaso
el lector se desenoja,
y desde luego las *paces*
hacemos: dí, ¿me perdonas?
Siendo así, coje el *diario*;
une con tiento sus hojas;
sigue leyendo... ¿No lo haces?
¡Pues mira que monto en *colera*;
y si yo me *encolerizo*...!
Pero no lo creas, que es broma;
que no quiero ser el *décimo*,
caso, lectores de cólera

Francisco Mendo de Figueroa.

Gacetillas.

¡Qué par! Dos viuditas inglesas estaban
enamoradas de un mismo individuo.

Una de ellas, habiendo sabido que su rival
debía dar un gran *soirée* para deslumbrar
al favorecido jóven, se dirigió al primer
almacenista de sederías, y eligió un
vestido de un precio exorbitante. Pagó lo
que le pidió el comerciante, y le hizo dar
su palabra de honor de que antes de ocho
dias no venderia otro vestido de la misma
preciosa tela.

El comerciante prometió hacerlo así; pero
habiéndolo sabido la otra viuda, dirigióse
tambien al mismo afortunado almacenista
exigiéndole la venta de toda la tela que
le quedara, igual á la del vestido vendido.

El comerciante contó lo ocurrido, y se
manifestó dispuesto á no infringir su juramento
de no vender otro vestido igual antes
de ocho dias; pero no por eso se apuró la
bella enamorada.

—No es para un vestido, le dijo.

—¿Me lo jura usted?

—Por todo lo mas sagrado.

—Entonces no tengo inconveniente en
vender á usted toda la tela que me queda.

Llegó el dia de la *soirée*, y la compradora
del resto de la magnífica tela invitó
á la compradora del corte de vestido.

Y figurense ustedes la confusion de esta,
al ver que la alfombra de la sala del
concierto estaba cubierta por una tela riquísima,
exactamente igual á la de su vestido.

Por supuesto que segun se dice, el jóven
Apolo ha dado calabazas á las dos, suponiendo
que una y otra son á cual mas peligrosas.

Sedas y adornos.—Sedas, adornos, placer.—
ánimas de dichas y amores;—este es el mundo,
lectores,—donde vive la muger.

Llena de dulce alegría—á la moda se acomoda.—
Para una muger la *moda*—es el pan de cada dia.

Entre sus trages circula—el misterio de descuido;—
la *toilette* es un Cupido—que á las mujeres adula.

Dos lunares, un color—disimulado, discreto...—
hé aqui, lector el secreto—de un frasco de tocador.

Una flor la niña trae—sobre su frente de nieve;—
aquella flor no se mueve...—y parece que se cae.

Yo lectores, no soy viejo,—y esa flor me da
á entender—misterios de un alfiler—y caprichos
de un espejo.

¿Que dice, empero, la flor,—la gasa, el rizo
y la pluma?—una verdad, que es en suma,
—de axomático valor.

La pluma, la cinta, el rizo.—son echizos
de la bella;—pero ¿qué hechizo descuella.—
ante el natural hechizo?

Y por esto es mi opinion,—y de ella no

me abochorno,—que una bella es el adorno—
mas bello de la creacion.

Exámen de gramática.—Dime, Joaquinito,
qué es gramática?

Un libro que estudian los chicos de la escuela.

El maestro se santigua y dice: La definicion
no puede ser más exacta.

El maestro medita y dice en seguida con
mal humor:—Vamos, ¿qué es nombre sustantivo?

Joaquinito se roe las uñas, y á poco esclama
con aire de triunfo:—Es, el tocino ó el jamon
que se echa en la olla para que dé sustancia.
Y satisfecho de su talento, empieza á dar
briquito y palmadas gritando:

—Lo acerté, lo acerté.

Tal para cual.—Un amante, para pinrar á
su idolatrada la pena que le producía su
ausencia, concluía una de las continuas
epistolas que la dirigía, con la sobresaliente
verdad que sigue:

No dudes, querida mia,
que tu prolongada ausencia,
terminará con mi vida,
cuando fine mi existencia!!!...

Pero no es menos notable la respuesta de
la amada, que concluye su carta de esta
manera:

«Sin tu amor, sin tus caricias, querido mio
vivo triste, porque existo; pero mi angustia
crece, se aumenta y se esparrama robándome
el aliento de mi vida. Y siento mi bien,
que la muerte llega, y que este amor y mi
existencia concluirán, si muero por faltarme
la vida!»...

Subasta.—El día 14 del corriente mes de
ocho á diez de su mañana, tendrá lugar el
remate de varios muebles, ropas y otros efectos
que estarán de manifesto en el acto de la
subasta, la cual se verificará en la calle del
Granado número 24, con sujecion á los precios
señalados en el expediente de testamentaria
instruido á consecuencia del fallecimiento de
Don Diego Botello, cuyos efectos pertenecen hoy
al menor Don Vicente Botello, nieto del finado.

Para el dia 12 ó 13 llegará á esta capital
el esdada Manuel Dominguez.

En la mañana del dia 6 se desplomó una
gran masa de tierra en sitio llamado Santa
Engracia, causando la muerte á un trabajador.

Segun tenemos entendido, Don Miguel Panseco
va á establecer en esta capital, una casa de
comision y tránsito con correspondencias en
diversos puntos tanto de España como del
extranjero.

Correspondencia.

Alburquerque.—D. M. A.—Pagado hasta el
15 del actual 20 rs.

Fuente de Leon.—D. P. F.—Pagado hasta
el 15 de Julio 30 rs.

siva vigilancia haga que si se habian de
ver ocho veces se vean cuatro, ó dos; pero
esto no es mas que cuestion de números,
que no hará otra cosa mas que aumentar
el cariño de dos personas que se quieren,
en lugar de disminuir el mismo.

Andrés salió por el sitio que le habia
dicho Soledad, salió sin ser visto de nadie.

II.

Tras de una de las mesas de un café
de la coronada villa se veía medio recostado
y negligente, fumando un puro y
contemplando una taza de café y una copa
de rom, al amante de Soledad, á Andrés
recordando una por una todas las escenas
que habian tenido lugar en su nuevo amor
con Soledad. Su corazon se habia tranquilizado
empezando á latir con regularidad, y su
cabeza, libre de la presión de una atmósfera
cargada de amor y de voluptuosidad, entraba
en el pleno dominio de sus atribuciones,
funcionando con libertad y sin fascinacion.
Empezaba á contemplar su amor hácia Soledad

como una pesadilla que habia sufrido su
corazon, y á pesar de sentir un oculto dolor
empezaba á perderse en sus cabalas y cálculos,
y es sabido que cuando estas empiezan
concluye el verdadero amor. La ambicion
de la cabeza es para el amor del corazon lo
que el estertor del pecho es para la vida de un
moribundo. Y esa ambicion no la sufren mas
que aquellos que tienen dañada su parte moral,
como el estertor de que hablamos no le sufren
mas que aquellos que tienen dañada su naturaleza
física. Para los unos y los otros la muerte es
inevitable, sin mas diferencia que la proveniencia
de la diversidad de las causas de donde parte
esa muerte. El que sufre el estertor en el
pecho está muerto físicamente. Para el uno
esa gran vida que se llama amor, ilusiones,
esperanzas, cariño, no existe; para el otro,
esa gran vida que se llama movimiento, luz,
fuerza orgánica vital, espacio, tiempo, no
existe tampoco.

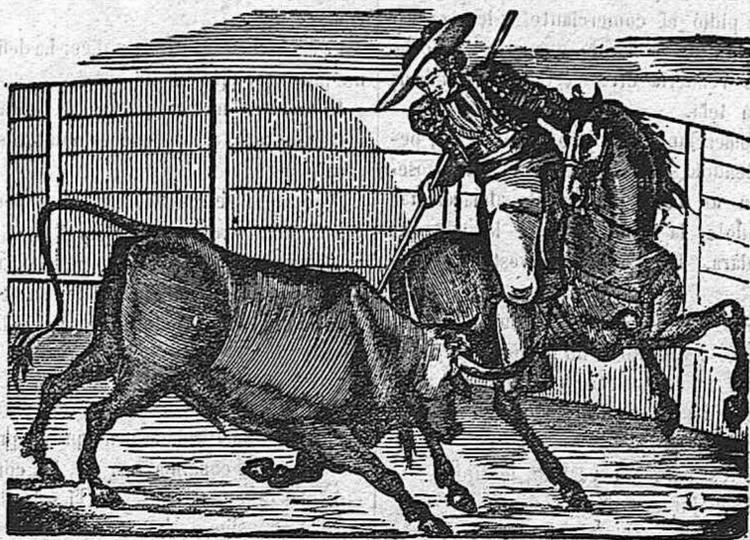
Andrés sufría el estertor de la ambicion,
y le sufría precisamente por la excepcion de
las causas por las cuales se daña la parte
moral. Esta en la juventud, se daña por dos
causas principales:

lusiones y sueños purísimos de amor, porque
forzoso es decirlo, el amor necesita de ilusiones,
como la inteligencia necesita de creencias.

Pero Andrés no tenia ambicion ni por los
desengaños ni por los consejos. Su vida se
habia deslizado mansamente como un arroyuelo
entre verde follaje, pero yendo encaminado
ese arroyuelo á ese gran océano que se llama
gloria.

Andrés queria elevarse, figurar y vivir en
medio de las grandezas y de las miserias del
poder, y por esto todos sus planes y pensamientos
iban encaminados á una idea superior á la
cual hacia doblar imperiosamente todas las demás
ideas todas sus afecciones, creencias y sentimientos.
Hé aquí por qué al recordar, estando tras de
la mesa del café, que su amor hácia Soledad
era un delirio que nada podia hacerle adelantar
en sus planes de ambicion, porque aquella era
pobre, y por lo tanto iba á ser mas bien una
nueva rémora que iba á detenerle en su camino,
se sonrió con esa dulzura dolorosa y placentera
que debe sentirse al desprenderse el alma del
cuerpo, y dijo para si:—Nada de amores que no me

SECCION DE ANUNCIOS.



PLAZA DE TOROS DE BADAJOZ.

Funciones para los dias 14 y 15 del corriente
(si el tiempo no lo impide.)

Primera tarde. Se lidiarán seis toros de la acreditada ganadería del Excmo. Sr. Conde de Sobral.

Segunda tarde. Otros seis de la de D. Juan de Sousa Falcon, ambos Sres. vecinos de Lisboa.

ESPADAS.—Manuel Dominguez y Jacinto Machio, con una lucida cuadrilla de banderilleros.

PICADORES.—Los aplaudidos Juan de Fuentes, Manuel Perez y Juan Mondejar, con Salvador Dominguez, de reserva.

PRECIOS.

	Rs. vn.
Palcos grandes de sombra.	120
Id. chicos id.	100
Id. grandes de sol.	100
Id. chicos.	80
Tabloneillos de sombra.	18
Id. de sol.	8
Barrera primera de sombra.	20
Id. segunda.	12
Id. primera de sol.	7
Entrada de sombra.	10
Id. de sol.	7

GRAN RELOGERIA.

CALLE DEL ORO NUM. 127, 129 y 131 LISBOA.—CASA PRINCIPAL PUERTA DEL SOL, ESQUINA A LA CALLE DE LA MONTERA, MADRID.

Pedro Girod Gandy, Proveedor privilegiado de la casa Real de Portugal única depositaria de la acreditada fábrica de los relojes ingleses de Tomás Adanis.

Relojero de la Casa Real de Inglaterra, así como del afamado fabricante Luis Feliberto Perret.

Tiene el honor de ofrecer sus establecimientos de relojería tanto en Madrid como en Lisboa á los señores españoles, que quieran hacerle el favor de valerse de sus servicios, previniéndoles que nada omitirá para recompensar dignamente la confianza que le dieran.

Todos sus relojes estan garantidos por el espacio de un año, tanto en una como en otra capital.

Para evitar los engaños que el público recibe cada dia con los relojes suizos, y que se venden por ingleses, advierte que ningun reloj inglés sale de sus establecimientos sin el competente certificado, llevando el número del reloj figurado y garantido por su autor. De este modo un reloj comprado en uno de estos almacenes queda garantido en tres puntos. Madrid, Lisboa y Lóndres. Los relojes Suizos quedan garantidos solo en Madrid y Lisboa.

Adviértese que en las ventas se acepta el dinero español al mismo precio que corre en España.

Finalmente hallarán un gran surtido de relojería de todos precios; así como cadenas de oro, plata y plaqué de última moda.

COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS.

PATERNAL

sobre la vida,

BETICA

Contra incendios.

Autorizadas por real órden de 2 de Julio de 1860. Centro directivo en Sevilla calle de la Cuna núm. 40. Al frente de ellas se encuentra una Junta de Gobierno y vigilancia, compuesta de sócios de reconocido arraigo, y del Delegado del Gobierno que interviene todos los actos de las compañías.

PATERNAL.—Número de suscritores, 4.078, capital suscrito, 22 995,900: Depositado en el Banco, 5.652,000

BETICA.—Número de suscritores, 3469; capital social, 683.113,612 reales vellon.

El Subdirector principal y Banquero de estas compañías en las provincias de Extremadura, lo es D. Agustin Hurtado de Mendoza; la oficina la tiene establecida en esta ciudad, calle de Alamo, núm. 37, donde están de manifiesto los prospectos y estatutos de estas compañías.

Se arrienda por 5 años á pasto, labor y bellota, desde 29 de Setiembre próximo la dehesa *Sierra de las Puercas*, término de Olivenza y la de los *Morriones de la Murta* término de esta capital. El encargado de oír las proposiciones es D. Pedro Gonzalez, vecino de la misma: para la primera lo está tambien D. Francisco Diaz, en Barcarrola.

Por todo lo no firmado, el editor responsable, Antonio Marquez Prado.
Imprenta de Ateaga y compañía, Magdalena. 3.

17

de aritmética y en vista de estas suprímense el corazón como artículo de lujo, precisamente para alcanzar otros artículos de lujo exteriores, y desde este momento la parte moral de vuestras mas queridas personas está dañada, y el cielo de su corazón, oscuro quizás para siempre. Si alguna vez aparece en el alguna luz, esta luz es triste, fatídica, criminal. Es como la luz opaca de una linterna mágica que alumbrá los subterráneos de un castillo ó de una cárcel para inmolár en acción criminal á un desgraciado.

Mas cuando se dañá la parte moral de la juventud es cuando existen desengaños terribles que vienen á dejar el corazón en el mismo estado que le dejan los consejos familiares. Existe, sin embargo, una diferencia notable: los desengaños en el corazón solo dejan recuerdos punzantes de amores desgraciados, creando al mismo tiempo una ambición bastarda, mientras que los consejos de familia encienden por un lado la ambición y por otro el deseo de satisfacer cumplidamente en períodos exuberantes de amor, de sabía y de vida, i-

16

ó por los consejos de las familias ó por los desengaños.

Pero al llegar aquí, paréceme que llegan á mis oídos voces descompuestas de severos papás, que me gritan iracundos: —Como tiene V. valor de decir que nuestros consejos dañan la parte moral de vuestras mas queridas personas? ¿Que atrevimiento escandaloso es este? Buenlibertino será V.

Si, os lo digo, queridos papás y mamás, aunque me lleneis de improperios injustos, que yo sufro con la mansedumbre evangélica que Jesus sufria una bofetada en eu mejilla, presentando la otra para que hicieran lo mismo en ella. Vuestros consejos utilitarios dañan la parte moral de vuestras mas caras afecciones, porque desde luego las inoculáis vuestras ideas egoistas, queriendo que calculen en los negocios de amor con la misma ambición y sangre fría que vosotros calculais en una especulación ó grangería para ver si podeis sacar por ella en lugar de dos, doscientos. Y tanto aconsejais, que al fin conseguís lo que os agrada. Calculan, piensan, reflexionan, echan sus cuentecita:

13

y estos nunca dejan mas que ese legado funesto que se llama recuerdo.

De súbito un ruido extraño vibró en los oídos de los dos amantes; era el ruido de pasos que se acercaban cada vez mas al sitio donde estaban aquellos, y Soledad dirigió á Andrés una mirada que queria decir: marchaos y que nadie os vea. Y al mismo tiempo indicaba á Andrés el sitio por donde podia salir sin ser visto de nadie.

No sé lo que tiene el talento perspicaz de la muger, que cuando quiere prevee ó evita todo cuanto puede suceder ó remediar lo sucedido, allegando con su intuición clara y su imaginación previsora, toda clase de recursos para alcanzar lo que quiere con mucha mas facilidad, talento y oportunidad que el hombre. Por esto cuando algun amante novel ha creído que seria correspondido por su adorada beldad sino mediaran los inconvenientes de la familia, me he sonreído escépticamente y le he contestado: la muger cuando quiere se pone en relacion con un hombre, le ve, le habla ó le escribe, aunque á ello se opongan el cielo y la tierra juntos. Podrá suceder que una esce-